



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 21 JUL 2022

VISTO el Expediente N° MFP-E-45505-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de insumos destinados al vehículo oficial AB531XK perteneciente al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos del Estado Provincial.

Que en este contexto, se presentó una única oferta por parte de la firma, PEREZ HUGO ALBERTO, CUIT N° 20-13152307-7.

Que en virtud de ello, resulta procedente autorizar la contratación en forma directa por Adjudicación Simple , conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 en su Artículo 18, inciso 1) y la Resolución OPC N° 17/22, la cual estipula en las consideraciones generales que "*Asimismo, procederá en aquellas contrataciones cuyo monto no supere el 5% del monto máximo previsto para la contratación directa por compulsa abreviada según decreto jurisdiccional. Cabe destacar que en aquellos supuestos en los cuales proceda la contratación por adjudicación simple, ello no obstará a que se tramite la compulsa abreviada si así lo dispusiera el organismo contratante;*".

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 00044/22 a favor de la firma PEREZ HUGO ALBERTO, CUIT N° 20-13152307-7 , en los renglones N° 01, 02, 03 y 04 por la suma total de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 CENTAVOS (\$ 64.394,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22, aperturado para el ejercicio económico y financiero 2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015. Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso 1); Ley Provincial N° 1399 y Decretos Provinciales N° 2840/21, 05/22 y 674/11; la Resolución O.P.C. N° 17/21, Capítulo I, Punto B .

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 05/22 Anexo I y 263/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa N° 00044/22, RAF 1116, que tramita la adquisición de insumos destinados al vehículo oficial AB531XK perteneciente al Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos del Estado Provincial a la firma, PEREZ

///...2

G.T.F
LJV

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

...///2

HUGO ALBERTO, CUIT N° 20-13152307-7 , en los renglones N° 01, 02, 03 y 04 por la suma total de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 CENTAVOS (\$ 64.394,00) . Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Sur, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las 0625UG, UC0625, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 57 /22.

G.T.F
LJV

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular